

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- 4128** *Resolución de 23 de marzo de 2015, de la Dirección General del Catastro, por la que se publica la extinción del Convenio con el Ayuntamiento de Mollet del Vallés.*

Habiéndose denunciado el 6 de marzo de 2015 el Convenio de colaboración en materia de gestión catastral suscrito entre la Dirección General del Catastro y el Ayuntamiento de Mollet del Vallés el 27 de marzo de 1998, procede la publicación de la extinción de dicho convenio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 23 de marzo de 2015.–La Directora General del Catastro, Belén Navarro Heras.